

# Día Internacional de las Personas con Discapacidad

El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con el objetivo de promover sus derechos y su bienestar en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Asegurar que puedan ejercer sus derechos laborales y sindicales, sin ningún tipo de discriminación, es nuestra prioridad.

Por ello, **CCOO** quiere recordar que el Artículo 27.1 y 27.1.c de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 30 de marzo de 2007, ratificado y en vigor en España desde el 8 de mayo de 2008, establece que: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con los demás, ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y entorno laborales abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes incluida la promulgación de legislación”.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad se ha convertido en una referencia reivindicativa para promover los derechos y el bienestar de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad, así como una jornada de concienciación sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

**CCOO** se suma a esta conmemoración y señala la necesidad de una Estrategia Europea de Discapacidad para 2021-2030, que se concrete con acciones específicas para velar por la incorporación real de los derechos de las personas con discapacidad en la política, los programas y los instrumentos de la UE. Esta nueva estrategia debe abordar el actual contexto social y económico europeo, teniendo en cuenta la difícil situación de estas personas en el marco de la crisis sanitaria y económica como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

**CCOO** quiere reivindicar este día como la jornada del homenaje a todas y todos; a los trabajadores y las trabajadoras con discapacidad y a quienes trabajan con este colectivo tan diverso; al alumnado, en general, y al alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo en particular; a las usuarias y usuarios, y a sus familias; a aquellas entidades comprometidas socialmente que ven en **CCOO** una organización sindical que pone en valor la diversidad y las diferentes capacidades de todas las personas que conforman este universo tan heterogéneo.

En este día no podemos olvidarnos de las personas trabajadoras de los centros de día, de los centros ocupacionales, de las residencias –con sus 365 días de atención incansable–, de los centros especiales de empleo, de los colegios de educación especial... Queremos poner en valor el esfuerzo y la dedicación que realizaron durante el periodo de confinamiento, trabajando en muchas ocasiones sin las condiciones mínimas de seguridad.

La situación de confinamiento prolongado ha tenido un impacto negativo sobre el estado de ánimo y de salud mental, de la población en general y, singularmente, ante el incremento de las expectativas laborales negativas, de las personas con discapacidad, que han visto cómo el desempleo de larga duración se dispara también entre ellas.

Por todo lo anterior, desde **CCOO** apostamos por la necesidad de revertir el contexto y para ello resulta necesario mejorar la situación laboral de las personas con discapacidad y también de las trabajadoras y los trabajadores que se dedican a su atención. La negociación del XVI convenio colectivo de atención a personas con discapacidad es una magnífica oportunidad para continuar con la senda iniciada hace tres años en la defensa y mejora de las condiciones laborales de las personas del sector.

**Somos un sindicato diverso y capaz, como las personas a las que representamos. Su lucha es la nuestra; su orgullo, el nuestro.**